

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Samuel Roo Subirol Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia Segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, don Samuel Roo Subirol, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 13 de octubre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Benjamín Huerga Alonso, Cabo primero de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Cabo primero de la Guardia Territorial de la misma don Benjamín Huerga Alonso, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 26 de octubre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de diciembre de 1964 por la que se nombra para las dignidades eclesiásticas que se citan a los muy ilustres señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Deán de la S. I. C. M. de Pamplona al muy ilustre señor don Juan Olo Irurzun, y Maestrescuela de la S. I. C. M. de Tarragona al muy ilustre señor don Juan Ros Panés.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo a don Enrique Querol Royo, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo a don Enrique Querol Royo, Agente de la Justicia Municipal de segunda categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Miguel González Calderón.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Miguel González Calderón, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, excedente, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 12 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 226), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 9 de octubre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 250), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo Primero don Sebastián Sureda Espinosa.
Policía don Jesús Fortuño Ruiz.
Id., don Justino López Barriuso.
Id., don Emillo Muñiz Fernández.
Id., don Antonio Ibáñez Marín.
Id., don Victor Belloso Oliva.
Id., don Mariano Rubio Martín.
Id., don Jacinto Fernández de Andrés.
Id., don Juan Barrera Martín.
Id., don Emeterio Montero de 4a Calle.
Id., don Alejandro Argemí Llonart.
Id., don Laureano Conde Morales.
Id., don José María Digón Fernández.
Id., don Bernardo Miguel Villar.
Id., don Gregorio García Gómez.
Id., don Manuel Martínez Melcón.
Id., don Celedonio Hernández Melero.
Id., don Julián Castrillo Luis.
Id., don Ceferino Fernández Sabugo.
Id., don José Hernández Gardía.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el seña-

lamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Jesús García Pardo.—Fecha de retiro, 4 de enero de 1965.

Otro, don Juan Santin García.—19 de enero de 1965.

Policia don Arturo González López.—1 de enero de 1965.

Otro, don Manuel Fernández Palacios.—1 de enero de 1965.

Otro, don Manuel Mateus Prieto.—1 de enero de 1965.

Otro, don Antonio Ruiz Rodríguez.—2 de enero de 1965.

Otro, don Isidoro Salas Domínguez.—2 de enero de 1965.

Otro, don Daniel Fernández Fernández.—3 de enero de 1965.

Otro, don Petronilo Velasco Rodríguez.—3 de enero de 1965.

Otro, don Pelayo Ruiz Villar.—3 de enero de 1965.

Otro, don Daniel Sanz Sánchez.—3 de enero de 1965.

Otro, don Aquilino Lasheras Blasco.—4 de enero de 1965.

Otro, don Emilio Mosteo Carabantes.—5 de enero de 1965.

Otro, don Constantino Jorge Pérez González.—5 de enero de 1965.

Otro, don Miguel Moreno Ruiz.—6 de enero de 1965.

Otro, don Adoración Martín-Pintado Villalobos.—6 de enero de 1965.

Otro, don David Gallo Ruiz.—6 de enero de 1965.

Otro, don José Pascual Peláez.—7 de enero de 1965.

Otro, don Miguel Domínguez Monar.—7 de enero de 1965.

Otro, don Bernardino Lana García.—8 de enero de 1965.

Otro, don Máximo Galán Almorós.—8 de enero de 1965.

Otro, don José María Bixquert Ferri.—9 de enero de 1965.

Otro, don Rafael Tirado Muñoz.—9 de enero de 1965.

Otro, don Nicolás Fernández Castañeda.—10 de enero de 1965.

Otro, don Gumersindo Morlanes Romero.—13 de enero de 1965.

Otro, don Rafael Jaume Mas.—14 de enero de 1965.

Otro, don Ignacio Varela Varela.—14 de enero de 1965.

Otro, don Rafael Cabello Martínez.—16 de enero de 1965.

Otro, don Jorge Marrero Luis.—16 de enero de 1965.

Otro, don José Martín Rivero.—17 de enero de 1965.

Otro, don Jesús Costoya Camoiras.—18 de enero de 1965.

Otro, don Manuel Sanz Santamaría.—20 de enero de 1965.

Otro, don Manuel Martínez Remacha.—21 de enero de 1965.

Otro, don Juan Gaspar Palomo.—24 de enero de 1965.

Otro, don Manuel González Ogando.—25 de enero de 1965.

Otro, don Dámaso Gil Martínez.—25 de enero de 1965.

Otro, don Andrés Márquez Martínez.—27 de enero de 1965.

Otro, don Julián Sánchez Rodríguez.—28 de enero de 1965.

Otro, don Clemente Serra Roig.—29 de enero de 1965.

Otro, don Emilio de la Iglesia Pardo.—30 de enero de 1965.

Otro, don Pedro Turiel Pastor.—31 de enero de 1965.

Otro, don Julio García Alonso.—31 de enero de 1965.

Otro, don Ramón Pastor Monsálvez.—31 de enero de 1965.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien declarar jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de enero, en las fechas que se indican:

Día 10, Comisario principal don José Luis Alonso Jimenéz.

Día 10, Inspector Jefe don Felipe Gómez Barroso.

Día 13, Comisario de primera clase don Angel Pérez-Batallón López.

Día 22, Inspector Jefe don Anastasio Mínguez Herranz.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de diciembre de 1964 por la que se acepta la renuncia formulada por don Camilo Caride Lorente al cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Cartagena.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio a tenido a bien disponer el cese de don Camilo Caride Lorente en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de Cartagena, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología eléctrica», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1963 para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología eléctrica» vacantes en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor del único concursante que a continuación se indica, con la puntuación obtenida, que también se detalla:

1. D. Miguel Herrero Pareda, apto;

Considerando que la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido el preceptivo informe en sentido favorable,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se apruebe el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el Tribunal, nombrando, en consecuencia, Profesor titular de «Tecnología eléctrica» de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Torrelavega a don Miguel Herrero Pareda, con el haber anual de 30.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión de su cargo.

Segundo. El indicado nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderá realizado por un quinquenio, prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan.

Tercero. El aspirante nombrado, caso de que ya no lo hubiese hecho, deberá remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Alexandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.